

**Informe de la Primera reunión del Grupo de trabajo virtual
para la revisión del reglamento interno de la Comisión (VWG-RRP)**

(En línea, 4 de junio de 2024)

1. Apertura de la reunión

El 4 de junio de 2024, el presidente de la Comisión, Sr. Ernesto Penas, inauguró la Primera reunión del Grupo de trabajo virtual sobre la revisión del Reglamento interno de la Comisión (VWG-RRP) (“el Grupo”) que se celebró en línea, de 11:00 a 15:30 h. A la reunión asistieron 35 delegados de 18 CPC. La lista de participantes se adjunta como **Apéndice 2**.

2. Designación del relator

La Secretaría de ICCAT actuó como relatora.

3. Adopción del orden del día

Al inaugurar la reunión, el presidente dio la bienvenida a los participantes y comenzó recordando el contexto derivado de la reunión de la Comisión de noviembre de 2023, donde se planteó la necesidad de desarrollar directrices claras y transparentes para un proceso formal por escrito para la elección de sus cargos antes de la próxima reunión anual de 2025.

El presidente recordó también las últimas conclusiones de la Reunión del grupo de trabajo virtual para la revisión del reglamento interno de la Comisión (VWG-RRP), que se celebró en 2022, sobre el proceso de la elección del presidente y de los vicepresidentes de la Comisión. También indicó que el Grupo debería avanzar en la clarificación del proceso de designación y de elección de los cargos de la Comisión, lo que incluye la consideración de la elección de los presidentes de las Subcomisiones sobre la base de CPC o a título personal (*intuitu personae*) y la posibilidad de elegir vicepresidentes para los órganos subsidiarios.

Tras esta introducción, algunas CPC solicitaron más aclaraciones sobre si los puntos que se tenían que debatir se referirían únicamente a los cargos de presidente y vicepresidentes de la Comisión, o si debían hacerse extensivos a todos los cargos de la Comisión. Dichas CPC señalaron que la Comisión debería seguir los mismos procedimientos y criterios para las elecciones de todos los cargos. El presidente indicó que estaba dispuesto a ampliar los debates a todos los cargos, y el orden del día (adjunto como **Apéndice 1**) se adoptó con ese entendimiento.

4. Procedimiento de elección del presidente y vicepresidentes de la Comisión (Artículo 6) y examen de la posibilidad de elegir vicepresidentes para los órganos subsidiarios (Artículos 12 y 13)

La elección del presidente y de los vicepresidentes, así como la consideración de la posibilidad de elegir vicepresidentes a nivel de los órganos subsidiarios, se debatieron ampliamente y de forma simultánea.

El presidente lanzó para su debate la primera cuestión de si el reglamento y las prácticas habituales para la elección del presidente y vicepresidente resultaban satisfactorios hasta la fecha y, en caso de que no lo fueran, qué habría que modificar. Este punto se debatió ampliamente. Los miembros expresaron diferentes puntos de vista, señalando que los criterios actuales para las elecciones eran muy genéricos, de ahí la necesidad de hacerlos más específicos mediante un proceso inclusivo y transparente, teniendo en cuenta también el equilibrio geográfico y de género y considerando en todo momento la experiencia de los candidatos.

En la misma búsqueda de claridad, algunas CPC insistieron en que debería establecerse un proceso por escrito para que no surjan problemas de interpretación del reglamento. También se recalcó la importancia,

aparte de los méritos personales, de que la representación sea justa y equilibrada tanto para las delegaciones grandes como para las pequeñas.

El Grupo mantuvo un largo debate sobre el modo en que se podría adquirir experiencia para acceder a la presidencia o vicepresidencia. Algunas CPC compartieron su opinión de que una posibilidad podría ser comenzar ejerciendo funciones de relator, lo que ayudaría a adquirir experiencia, para poder optar a la vicepresidencia y posteriormente a la presidencia, siempre y cuando se respetara el equilibrio geográfico y de género, entre otras cosas. Sin embargo, otras CPC indicaron que la experiencia como relator no debería ser vinculante, ya que la experiencia adquirida es diferente.

Al tiempo que se recordaron las implicaciones financieras para los nacionales de los países en desarrollo, algunos participantes subrayaron que la consideración de las vicepresidencias en los diferentes órganos subsidiarios permitiría ampliar las posibilidades de abordar mejor las cuestiones del equilibrio geográfico y de género, así como la base de la experiencia. Asimismo, tras reconocer el valor de la rotación en los cargos, se reiteró la idea de no considerar la sucesión como una condición, sino como un mecanismo para fomentar y adquirir experiencia.

La mayor parte del Grupo estuvo de acuerdo en que tanto la experiencia como los criterios de equilibrio y equidad eran consideraciones necesarias a la hora de elegir presidentes y vicepresidentes.

Algunos miembros señalaron que establecer vicepresidencias para todos los órganos subsidiarios podría dar lugar a que se dedicara mucho tiempo a las elecciones durante la reunión anual.

Algunos miembros solicitaron también que se aclarara el papel que desempeñarían los vicepresidentes, en particular en el caso de los órganos subsidiarios para los que fueran elegidos, sugiriendo que podría incluir un cierto nivel de reparto de tareas bajo la supervisión del presidente, como parte de un acuerdo de trabajo conjunto.

Tras varios debates, el Grupo acordó que la elección de los vicepresidentes de los órganos subsidiarios debería dejarse a la discreción de cada órgano, salvo decisión contraria de la Comisión. Esta opción permitiría adquirir experiencia y aumentar las candidaturas a la presidencia.

Se planteó la cuestión de que una CPC no pueda estar representada en más de un cargo, pero este punto no se siguió debatiendo.

5. Determinación de los presidentes de las Subcomisiones - Parte contratante versus designación personal (Artículo 12.3)

En lo que concierne a los debates sobre la elección de representantes sobre la base de CPC o a título personal (*intuitu personae*) se registraron diversas opiniones, pero pareció prevalecer la opción basada en las personas. Algunas CPC indicaron que podían aceptar ambas opciones.

En cuanto a la cuestión de si la elección de presidentes de las subcomisiones debería realizarse a nivel de parte contratante o a nivel personal, la idea general del Grupo fue que se realizase a nivel personal, teniendo en cuenta siempre el equilibrio geográfico.

6. Examen de la limitación de la duración del mandato de los presidentes [y vicepresidentes] de los órganos subsidiarios (Artículos 12 y 13, considerando el Artículo 6)

En cuanto a la opción de la limitación temporal del mandato de la presidencia y vicepresidencia, los miembros que se manifestaron se mostraron en su mayoría a favor de mantener la flexibilidad de la norma actual para la duración del mandato, pero garantizando la rotación. Una CPC indicó que la limitación de la duración de los mandatos no era necesaria para todos los cargos y expresó su oposición. Sin embargo, ofreció flexibilidad al especificar que sería necesaria una excepción si se opta por la limitación de la duración de los mandatos, y que se dejaría a la discreción de cada organismo, a menos que la Comisión decidiera lo contrario.

Otras CPC opinaron que la rotación ofrecería la posibilidad de cambiar de puesto tras adquirir un mejor conocimiento del funcionamiento de la Comisión. Algunas CPC indicaron que en ese momento no tenían una postura clara, señalando que querían estudiar más a fondo la cuestión.

Otras CPC afirmaron que la limitación podría ofrecer más oportunidades para fomentar la aparición de candidatos y, en consecuencia, la rotación.

7. Otros asuntos

El Grupo también abordó el problema de encontrar relatores para cubrir las necesidades de ICCAT, y aún más en el caso de las CPC en desarrollo. Se propuso abordar el asunto estableciendo alternativas que no supongan un coste añadido al presupuesto y que no requieran movilizar los recursos humanos de la Secretaría. Una CPC propuso utilizar herramientas de inteligencia artificial (IA) para remediar la falta de voluntarios para esta tarea. Sobre este punto, la Secretaría informó de que ya había iniciado investigaciones para probar la eficacia de utilizar la IA en el contexto de las reuniones de ICCAT, y que este trabajo continuaría. Otra CPC señaló el reto al que se enfrentan las pequeñas delegaciones de los países en desarrollo en lo que respecta al apoyo financiero del Fondo especial para la participación en reuniones (MPF), así como a la elevada frecuencia de los cambios en las administraciones. Este reto limita su capacidad de proponer relatores para las reuniones.

En relación con los relatores y su vinculación con la vicepresidencia, se propuso que los vicepresidentes de los grupos actuaran como relatores. No obstante, no se alcanzó un consenso sobre esta cuestión y se indicó que este asunto debería abordarse en otra ocasión.

8. Clausura y adopción del informe

Con el propósito de adoptar normas más claras y consensuadas en la próxima reunión anual, a modo de hoja de ruta, el Grupo acordó que el presidente desarrollara un documento de trabajo basado en los elementos del VWG-RRP que se presentaron a la Comisión en 2022, añadiendo las sugerencias realizadas en esta reunión. Dicho documento se distribuiría a los miembros para su examen.

A la luz de los comentarios sobre este documento, el presidente indicó que si fuera necesario continuar trabajando por falta de consenso, estas cuestiones se abordarían en una próxima reunión que permitiese el desarrollo de una propuesta consolidada. En su resumen final, el presidente indicó que desarrollaría un documento como propuesta de mandato que será remitido al STACFAD, tratando de incorporar, en la medida de lo posible, los elementos y las sugerencias desarrollados en esta reunión para la metodología de elección de presidentes y vicepresidentes. Señaló que el texto se examinaría, como mínimo 60 días antes de la reunión anual, y se presentaría a la Comisión para su consideración.

El presidente dio las gracias a todos los participantes por sus contribuciones extremadamente útiles y constructivas y clausuró la reunión.

Se acordó que el informe se adoptaría por correspondencia.

Orden del día

1. Apertura de la reunión
2. Designación del relator
3. Adopción del orden del día
4. Procedimiento de elección del presidente y vicepresidentes de la Comisión (Artículo 6) y examen de la posibilidad de elegir vicepresidentes para los órganos subsidiarios (Artículos 12 y 13)
5. Determinación de los presidentes de las Subcomisiones - Parte contratante versus designación personal (Artículo 12.3)
6. Examen de la limitación de la duración del mandato de los presidentes [y vicepresidentes] de los órganos subsidiarios (Artículos 12 y 13, considerando el Artículo 6)
7. Otros asuntos
8. Clausura y adopción del informe

Lista de participantes * 1

PARTES CONTRATANTES

ARGELIA

Ouchelli, Amar *

Sous-directeur de la Grande Pêche et de la Pêche Spécialisée, Ministère de la pêche et des productions halieutiques, Route des quatre canons, 16000 Alger

Tel: +213 550 386 938, Fax: +213 234 95597, E-Mail: amarouchelli.dz@gmail.com; amar.ouchelli@mpeche.gov.dz

BELICE

Robinson, Robert

Deputy Director for High Seas Fisheries, Belize High Seas Fisheries Unit, Ministry of Finance, Government of Belize, Keystone Building, Suite 501, 304 Newtown Barracks, Belize City

Tel: +501 223 4918, Fax: +501 223 5087, E-Mail: deputydirector@bhsfu.gov.bz; robert.robinson@bhsfu.gov.bz

BRASIL

Bispo Oliveira, André Luiz ¹

International Negotiations Coordinator, Ministry of Fisheries and Aquaculture, International Advisory, 702974-00 Brasilia DF

CANADÁ

Cossette, Frédéric

Policy Advisor, Fisheries and Oceans Canada, 200 Kent St., Ottawa, Ontario K1A 0E6

Tel: +1 343 541 6921, E-Mail: frederic.cossette@dfo-mpo.gc.ca

Marsden, Dale

Deputy Director, International Fisheries Policy, Fisheries and Oceans Canada, 200 Kent Street, Ottawa, ON K1A 0E6

Tel: +1 613 791 9473, E-Mail: Dale.Marsden@dfo-mpo.gc.ca

ESTADOS UNIDOS

Brothen, Tanya

Foreign Service Officer, Office of Marine Conservation (OES/OMC), U.S. Department of State, Rm 2758, 2201 C Street NW, Washington DC 20520-7878

Tel: +1 202 647 4000, E-Mail: brothentr@state.gov

O'Malley, Rachel

Foreign Affairs Specialist, Office of International Affairs, Trade, and Commerce (F/IATC), NOAA, National Marine Fisheries Service, 1315 East-West Highway, Silver Spring, Maryland 20910

Tel: +1 301 427 8373, Fax: +1 301 713 2313, E-Mail: rachel.o'malley@noaa.gov

GABÓN

Angueko, Davy

Chargé d'Etudes du Directeur Général des Pêches, Direction Générale des Pêche et de l'Aquaculture, BP 9498, Libreville Estuaire

Tel: +241 6653 4886, E-Mail: davyangueko83@gmail.com; davyangueko@yahoo.fr

GUATEMALA

Martínez Valladares, Carlos Eduardo

Encargado del Departamento de Pesca Marítima, Kilómetro 22, Ruta al Pacífico, Edificio la Ceiba 3er Nivel, 01064 Bárcena, Villa Nueva

Tel: +502 452 50059, E-Mail: carlosmartinez41331@gmail.com

Chavarría Valverde, Bernal Alberto

Asesor en Gestión y Política pesquera Internacional, DIPESCA, Bárcena

Tel: +506 882 24709, Fax: +506 2232 4651, E-Mail: bchavarría@lsg-cr.com

* Jefe de delegación.

¹ Debido a la solicitud de protección de datos por parte de algunos delegados, en algunos casos no figuran los datos de contacto completos.

JAPÓN

Kawano, Masataka

Technical Official, International Affairs Division, Resources Management Department, Fisheries Agency of Japan, 1-2-1, Kasumigaseki, Chiyoda-ku, Tokyo 100-8907

Tel: +81 3 3502 8460, E-Mail: masataka_kawano320@maff.go.jp

Kawashima, Tetsuya

Counsellor, Resources Management Department, Fisheries Agency of Japan, 1-2-1, Kasumigaseki, Chiyoda-ku, Tokyo 100-8907

Tel: +81 3 3502 8460, E-Mail: tetsuya_kawashima610@maff.go.jp

NORUEGA

Sørdahl, Elisabeth * 1

Senior Adviser, Ministry of Trade, Industry and Fisheries, Department for Fisheries, 0032 Oslo

Mjorlund, Rune 1

Senior Adviser, Directorate of Fisheries, Department of Coastal Management, Environment and Statistics, 5804 Bergen

Munch-Ellingsen, Sofie

Higher Executive Officer, Ministry of Trade, Industry and Fisheries, Department for Fisheries, Kongens gate 8, 0153, (P.O. Box 8090 Dep), 0032 Oslo

Tel: +47 950 05084, E-Mail: sofie.munch-ellingsen@nfd.dep.no

PANAMÁ

García, Génesis

Captadora de datos, Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá - ARAP, Dirección de Cooperación y Asuntos Pesqueros Internacionales, Ave. Justo Arosemena y Calle 45 Bella Vista, Edificio la Riviera

Tel: +507 511 6000 Ext. 301; +507 617 80430, E-Mail: ggarcia@arap.gob.pa

REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE

Owen, Marc

Team Lead, International Fisheries, Department for Environment, Food and Rural Affairs, Defra, First Floor, Seacole Wing, 2 Marsham Street, London SW1P 4DF

Tel: +44 755 732 5524, E-Mail: marc.owen@defra.gov.uk

SENEGAL

Diouf, Ibrahima

Ingénieur des Pêches, Direction des Pêches Maritimes, Chef de la Division de la pêche industrielle, Diamniadio, Sphère ministérielle Ousmane Tanor DIENG, Immeuble D, 2e étage, BP 289 Dakar

Tel: +221 541 4764, Fax: +221 338 602 465, E-Mail: ivesdiouf@gmail.com

Sèye, Mamadou

Ingénieur des Pêches, Chef de la Division Gestion et Aménagement des Pêcheries de la Direction des Pêches maritimes, Sphère ministérielle de Diamniadio Bâtiment D., 1, Rue Joris, Place du Tirailleur, BP 289 Dakar

Tel: +221 77 841 83 94, Fax: +221 821 47 58, E-Mail: mdseye@gmail.com; mdseye1@gmail.com; mdouseye@yahoo.fr

SUDÁFRICA

Mketsu, Qayiso Kenneth *

Director, Department of Forestry, Fisheries and the Environment, 3 Martin Hammerschlag Way, Private Bag X2, Foretrust Building, Foreshore, 8018 Cape Town

Tel: +27 21 402 3048, Fax: +27 21 402 3618, E-Mail: QMketsu@dffe.gov.za; qaiso.mketsu@gmail.com

UNIÓN EUROPEA

De Bleeker, Eva

DG MARE, Rue Joseph II, 99 – 03/003, 1000 Brussels, Belgium

Tel: +32 299 97514, E-Mail: eva.de-bleeker@ec.europa.eu

Howard, Séamus

European Commission, DG MARE, Rue Joseph II 99, 1000 Brussels, Belgium

Tel: +32 229 50083; +32 488 258 038, E-Mail: seamus.howard@ec.europa.eu

Khalil, Samira

European Commission, DG Maritime Affairs and Fisheries, Unit B-1 "International Affairs, Law of the Sea and RFOs",
Joseph II - 99 3/74, 1049 Brussels, Belgium
Tel: +32 2 298 03 39; +32 229 11111, E-Mail: samira.khalil@ec.europa.eu

VENEZUELA

Novas, María Inés

Directora General de la Oficina de Integración y Asuntos Internacionales, Ministerio del Poder Popular de Pesca y
Acuicultura - MINPESCA
Tel: +58 412 606 3700, E-Mail: oai.minpesca@gmail.com; asesoriasminv@gmail.com

Padrón Vega, Johan Alejandro

Ministerio del Poder Popular de Pesca y Acuicultura, Dirección General de Pesca Industrial, Torre Este. Piso 17. Oficina
de Integración y Asuntos Internacionales. Parque Central, 1040 Caracas
E-Mail: dgpi.minpesca@gmail.com; hawkergenius@gmail.com

OTROS PARTICIPANTES

Presidenta del STACFAD

Warner-Kramer, Deirdre

Deputy Director, Office of Marine Conservation (OES/OMC), U.S. Department of State, 2201 C Street, NW (Room 2758),
Washington, D.C. 20520-7878, United States
Tel: +1 202 647 2883, E-Mail: warner-kramerdm@fan.gov

Secretaría de ICCAT

C/ Corazón de María 8 – 6ª planta, 28002 Madrid – España
Tel: +34 91 416 56 00; Fax: +34 91 415 26 12; E-mail: info@iccat.int

Manel, Camille Jean Pierre

Neves dos Santos, Miguel

Bonacasa, María

Ortiz, Mauricio

Mayor, Carlos

Martínez Guijarro, Ana Isabel

INTÉRPRETES DE ICCAT

Baena Jiménez, Eva J.

Calmels, Ellie

González, Fernando

Hof, Michelle Renée

Liberas, Christine

Linae, Cristina

Pinzon, Aurélie